

JORGE WITKER

Eduardo Luis FEHER

Hace algún tiempo escuché que “un amigo es aquel que estando cerca o a miles de kilómetros puede tocar tu corazón y tu mente”.

Esta frase sin duda podría describir la persona, la vida y la obra de uno de nuestros más notables juristas contemporáneos, como lo es el querido y admirado Jorge Witker.

Hay muchas cosas que impactan del maestro: su carisma, su personalidad y su bonhomía.

“Solo los sabios —sentenciaba Séneca— están entretenidos en verdaderas ocupaciones... pero aún así, ninguno se negará a recibirlos; ninguno consentirá que nadie salga con las manos vacías. Estos a todas horas, se dejan visitar por todos, de día y de noche...”.

Jorge Witker, a lo largo de su fecunda vida, es de ese jaez, tan escaso hoy día por la vorágine del tiempo que a todos nos abrasa y consume.

De México a Buenos Aires, de Chile a Brasil, de Sonora a Carabobo, de Hidalgo a Chiapas, de Sinaloa a Valparaíso, del Perú a La Habana, de Ciudad Juárez a Costa Rica y Venezuela, sin dejar de incluir a España, amén de innumerables países y universidades locales e internacionales, el nombre Jorge Witker se pronuncia con respeto.

Vida dedicada a la academia, vocación por enseñar, viajero incansable, lleva la voz del derecho, la economía, el comercio internacional y una enorme lista más de materias y temáticas a los más disímiles lugares, dejando en ellos la huella indeleble de sus conocimientos.

Hombre de su tiempo, Jorge Witker se actualiza y actualiza a sus numerosos alumnos, creando un vínculo donde el conocimiento, la amistad y los afectos presiden su particular modo humano y académico de ser y de sentir.

Aunque nombrar es omitir, he aquí una breve muestra de la cantidad de artículos que se incluyen en esta edición-homenaje a los cuarenta años de fructífera función académica de Jorge Witker. Entre muchos otros temas tenemos, por ejemplo, comercio exterior, comunicaciones, política econó-

mica, inversión extranjera, derecho ambiental, reformas constitucionales en materia económica, ética empresarial, impuestos, deuda pública, protección del consumidor, arbitraje internacional, unidad de la legislación penal, concepto de justicia, transversalidad de los derechos humanos, defensa y solución de conflictos municipales, etcétera. El propio índice de este texto refleja las valiosas aportaciones de la gran cantidad de autores que sin duda aprecian la persona y la obra del doctor Witker.

Aquí podríamos referirnos a Domingo Faustino Sarmiento, quien hace muchos años sentenciaría: “Los discípulos son la biografía del maestro”.

Y podríamos agregar con John Ruskin lo siguiente respecto de la relación maestro-alumno: “Educar a un joven no es hacerle aprender algo que no sabía, sino hacer de él alguien que no existía”.

Este volumen, patrocinado por prestigiosas instituciones de cultura superior, son el vivo reflejo de un acto de justeza al homenajear a Jorge Witker, cuya impronta se ha dejado sentir en los últimos cuarenta años en nuestra querida Universidad Nacional Autónoma de México.

Tanto la Facultad de Derecho como el Instituto de Investigaciones Jurídicas serían difíciles de explicar sin la enorme presencia y peso específico de una personalidad tan relevante como lo es el querido doctor Jorge Witker.

“Las señales por donde se conoce a un hombre que progresa en la práctica en el estudio de la virtud —sentenciaba Epicteto en sus célebres *Manual y Máximas*— son: no reprender, no alabar, no menospreciar ni acusar a nadie, no alabarse nunca de lo que es él mismo ni de lo que sabe”.

Esto sin duda podría aplicarse a Jorge Witker en materia de la enseñanza, pues ¿hay otra virtud de tan alto relieve como enseñar?

A mayor abundamiento, Marco Aurelio, en sus *Soliloquios*, señala: “Quien peca contra justicia comete una impiedad, porque habiendo la naturaleza universal hecho a los hombres con la mira de que se diesen un socorro mutuo, de suerte que ayudándose los unos a los otros, según su mérito, no se hiciesen entre sí mal alguno”.

¿Qué es en el fondo lo que nos transmite Witker sino la esencia del derecho y la justicia? Precisamente.

José Antonio Primo de Rivera, en algunas reflexiones sobre el complejo tema del derecho, se pregunta:

¿Qué es el derecho? El derecho vivió varios siglos entre los hombres sin que nadie se formulara esta pregunta. Los primeros que se la formularon —dato significativo que debemos retener— no fueron los juristas sino los filósofos. La oscuridad de las explicaciones sobre todo lo que el derecho sea se debe a que se ha tardado miles de años en separar dos preguntas en aquella pregunta fundamental.

Escuchando al maestro Witker, muchas de las dudas antes señaladas quedan meridianamente clarificadas. Y es que el maestro, sin duda, al explicar sus clases, dar sus conferencias magistrales, o bien al escribir sus obras, se apega estrictamente a la recordada frase de Ortega y Gasset: “La claridad es la obligada cortesía del maestro, del filósofo y del escritor”.

La obra toda de Jorge Witker es, como sus exposiciones, clara, rica en expresiones, ampliamente fundamentada en su cultura jurídica universal, y por ello, sin ambages, valedera.

Creed por cierto —decía el Rey Don Sancho de Castilla— que una de las cosas por las que más se salvan las almas y se mantienen los cuerpos, y los reinos y los estados, y las tierras, es la justicia. Y justicia no entendáis que sea solamente matar hombres sino dar a cada uno lo que merece, haciendo bien por bien y mal por mal. Y aún todos los que han podido hacer justicia deben agradecer más a Dios que les dé lugar para galardonar que para castigar.

Guardando el tiempo, las distancias y las circunstancias, los anteriores conceptos del derecho y la justicia, de suyo tan complejos, en la palabra, la acción y el pensamiento, toman también carta de ciudadanía en Jorge Witker, homenajeado justamente en estos espléndidos y singulares textos.

Sin duda, su vida y su obra podrían resumirse con la sabia sentencia de Pitágoras: “Educar no es una carrera para vivir, sino templar el alma para las dificultades de la vida”.